Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA SORIANO RAMÍREZ
DEMANDADO: MARLON VARÓN ALDANA
RADICACIÓN: 2016-00559

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de agosto de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 88; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 62
del 16 AGO 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria